

ACTA DE REUNIÓN

14 – septiembre – 2018

Asistentes

García Sanoguera, David (en representación de Torregrosa López, Juan Ignacio)
Cantó Colomina, Begoña
Rico Esteve, Juan José
Bonet Aracil, M^a Ángeles
García Bernabeu, Ana M^a
Doménech Boscá, M^a José
Montava Seguí, Ignacio

Excusan la asistencia

Balart Gimeno, Rafael
López Pérez, Fernanda
Miró Martínez, Pau

En Alcoy, siendo las 12:39 horas del día 14 de septiembre de 2018, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Textil con el siguiente orden del día:

- Informe criterios de admisión y preinscripción en la Fase B.

Begoña Cantó informa sobre los criterios dictados desde el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación, en cuanto a la posibilidad de admisión de alumnos que presente formación de entrada no contemplada

en el listado de títulos preferentes de la Memoria de Verificación del Máster.

Aprovecha para hacer una reflexión sobre la importancia que tienen estas decisiones de cara a los informes de calidad del título y a las evaluaciones externas de reacreditación.

Los criterios de admisión son:

- 1º Admitir en Fase A únicamente a solicitantes con título preferente, rechazando a los no preferentes e instándolos a su nueva preinscripción en Fase B.
- 2º Admitir en Fase B primero a los solicitantes con título preferente.
- 3º Posteriormente evaluar la idoneidad de las titulaciones no preferentes así como otros méritos que pudiesen habilitar al solicitante para su admisión (experiencia profesional, formación complementaria, etc).

La posibilidad de que estos últimos solicitantes puedan matricularse del Máster queda a criterio el Servicio de Alumnado en Valencia que es el órgano que finalmente dicta el número de alumnos a admitir. En nuestro caso se admitirán a 15 alumnos y se nos preguntará hasta cuantos estaríamos dispuestos a admitir.

Para la consecución de una mejor calidad de la formación, atendiendo a las demandas de AITEX en cuanto a la saturación de los laboratorios en estos últimos cursos, se analiza cual sería la cifra idónea de admisión, considerándose que debido al actual desdoble de grupos de prácticas en el semestre A y con el fin de intentar consolidar dicho desdoble para cursos venideros, se considera que 20 alumnos es asumible.

Esta dinámica será de aplicación en la comisión del próximo lunes día 17 de septiembre.

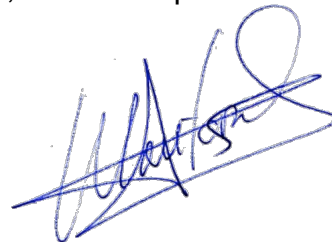
Para la evaluación de la idoneidad de los solicitantes deberá aportarse documentación oficial que acredite las circunstancias que lo habilitan: vida laboral, certificados de estudios u otros que el solicitante pudiese aportar.

Ignacio Montava matiza que la práctica llevada a cabo hasta el momento, de solicitar en los informes de gestión la incorporación de nuevos títulos de admisión a la Memoria de Verificación, es paralela y complementaria a la informada.

Siendo las 11:55 horas, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por finalizada la reunión.

Alcoy, a 14 de septiembre de 2018

VºBº Presidente CAT



Ignacio Montava Seguí

Juan Ignacio Torregrosa López